

■ Administración de específicos

■ 10 Puntos a tener en cuenta:

- Usar y almacenar los productos de acuerdo a las indicaciones de la etiqueta.
- Administrar sólo medicamentos registrados en el MGAP.
- El instrumental (jeringas y agujas) deberá estar limpio y en condiciones adecuadas.
- Administrar las inyecciones subcutáneas e intramusculares en la tabla del cuello. Evitar las masas musculares de mayor valor comercial.
- No administrar más de 10 cc de producto por sitio de inyección.
- Mantener una adecuada cadena de frío en los productos que así lo requieran (vacunas).
- No subdosificar. Calcular la dosis de acuerdo al animal más pesado del lote.
- Respetar el tiempo de carencia recomendados por el fabricante para evitar residuos en la carne y leche.
- Llevar un registro de la administración de los medicamentos (Planilla de control sanitario)
- El uso y administración de específicos veterinarios debe ser realizado por personal adecuadamente capacitado.



Bienestar Animal

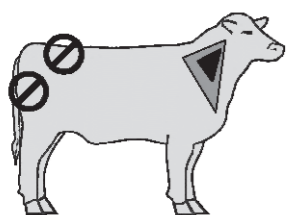
■ Buenas prácticas de manejo en establecimientos ganaderos

■ Definición de Bienestar Animal:

"Es el estado de salud mental y físico en armonía con el entorno o medio ambiente"
(Hugh)



■ Perjuicios por mal uso de inyectables



No aplicar
 Subcutánea (SC)
 Intramuscular (IM)

- La incorrecta administración de medicamentos puede provocar la formación de abscesos en las masas musculares, además de dejar residuos en el producto final.
- El promedio de decomisos por abscesos fue de 260 gr con extremos que van de 50 g a 1.750 g.

foto cuadril



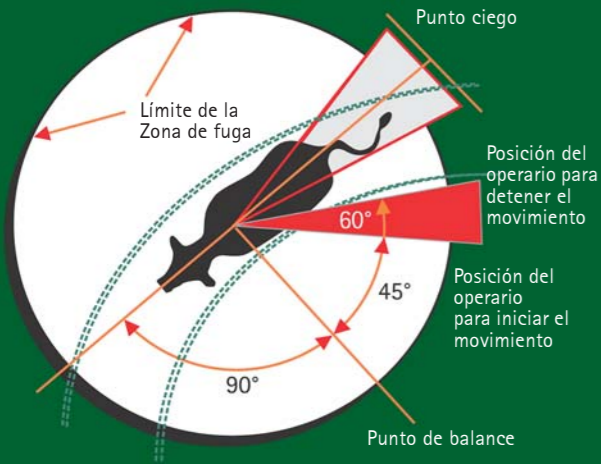
LAS PÉRDIDAS SON ENORMES SI ES ADMINISTRADO EN EL CUADRIL ■

estándares

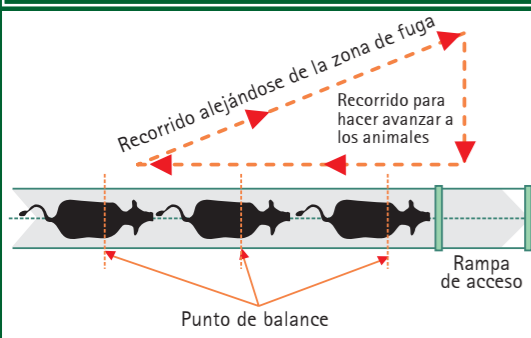
■ Estándares de Bienestar Animal

- Libres de hambre y sed
- Libres de malestar físico y térmico
- Libres de enfermedad y lesiones
- Libres para poder expresar un patrón de comportamiento normal
- Libres de miedos y angustias

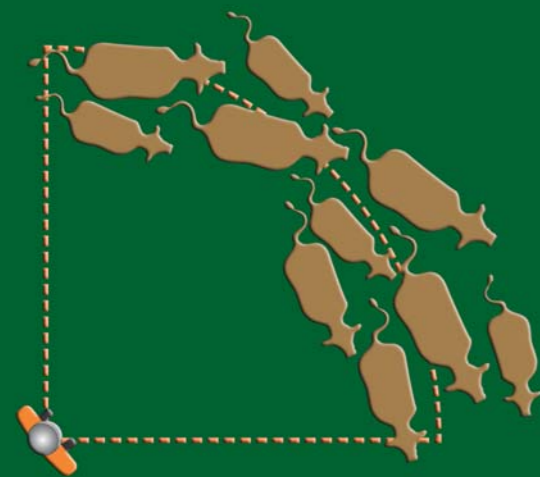




Recorrido para hacer avanzar a los animales



Zona de fuga



Comportamiento Animal

El Bovino

- Es un animal de manada.
- Es un animal de presa (no de ataque), que se aleja del predador.

Si se respetan estos dos rasgos del bovino, éste hará todo el trabajo por nosotros.

Sólo se trata de darle a la manada una salida para que se fugue de nosotros, y que esa salida sea la que nos conviene.

- Para hacer mover al animal, el operador debe penetrar en la zona de fuga y para detenerlo debe salir de esta zona.

EL PUNTO DE BALANCE SE ENCUENTRA EN LA CRUZ DEL ANIMAL. EL GANADO SE MOVERÁ HACIA DELANTE SI EL OPERADOR ESTÁ UBICADO DETRÁS DEL PUNTO DE BALANCE Y RETROCEDERÁ SI ESTÁ UBICADO DELANTE DE DICHO PUNTO.

- Nunca hay que trabajar o dejar un animal aislado del grupo.
- Nunca hay que dejar a los animales sin posibilidades de alejarse de nosotros.
- No hay que apurarlos, azuzarlos, apremiarlos ni obligarlos.
- No hay que atacar a los animales, pues eso les provocará reacciones defensivas.

- A tener en cuenta en el Arreo de los animales:

- Manipule los animales con cuidado.
- Evite el uso de palos, picanas eléctricas y ruidos excesivos.
- No trabaje con perros mal entrenados.
- En corrales y bretes trabajar de a pie o desde afuera.
- Asegúrese que los animales tengan libre acceso al agua.
- Evite trabajar el ganado a horas pico de calor, o con tormentas eléctricas.

Instalaciones

- El diseño de estas estructuras debe ser el adecuado, de modo que facilite el avance de los animales en lugar de entorpecerlo.

ACOSTUMBRE A LOS ANIMALES AL CONTACTO CON LOS SERES HUMANOS, JÚNTELOS A MENUDO Y PÁSELOS POR EL TUBO CON TRANQUILIDAD.

- La orientación de las instalaciones debe ser de Norte a Sur.
- Las mangas deben ser curvas y los corrales de encierre cerrados.
- No deberán tener salientes ni objetos punzantes.
- El tamaño de las instalaciones deberá estar acorde al número de animales a trabajar.

Prácticas de manejo

- DESTETE
- CASTRACIÓN
- DESCORNE
- MARCACIÓN

- Son prácticas de manejo que producen dolor y estrés en los animales.

SE RECOMIENDA QUE ESTAS PRÁCTICAS NO SE REALICEN TODAS JUNTAS

- El destete es uno de los momentos de mas estrés en la vida el ternero.
- El momento y la manera de realizarlo dependerá del estado de las madres y de los terneros y de la cantidad y calidad de la pastura.
- La castración y el descorne deberán realizarse lo más temprano en la vida del animal (no más de 6 meses de edad), manteniendo medidas de higiene adecuadas para evitar infecciones en los animales y transmisión de enfermedades en el rodeo.
- Deben ser realizadas por personal adecuadamente capacitado.

